



FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN

1° de Mayo 1637 - Tel/Fax: (0342) 4598826 - fesanatacion@gmail.com

"CAMPEONATO REPUBLICA de POLO ACUÁTICO MASCULINO SUB 15"

CONVOCATORIA

1. La Federación Santafesina de Natación, convoca al **"CAMPEONATO REPUBLICA de POLO ACUÁTICO SUB 15"**, correspondiente a la temporada de VERANO 2018.
2. Dicho Campeonato se realizará entre los días 16, 17 y 18 de FEBRERO de 2018 en las instalaciones del Club Regatas de Santa Fe.
3. **Podrán participar del mismo todos los equipos inscriptos en tiempo y forma hasta un máximo de 8 de superarse ese número se realizará un clasificatorio de la categoría**
4. La pre-inscripción comienza el día 05 de febrero de 2018 y vencerá indefectiblemente el día 12 de febrero de 2018 a las 19 hs, deberá incluir hasta un máximo de 16 jugadores, delegado y hasta dos integrantes del cuerpo técnico. La misma se confirma con el pago del 60% de valor de inscripción. Para que la Pre-inscripción se haga efectiva deberá enviarse a esta Federación antes del día 06 de febrero el comprobante de transferencia a la siguiente cuenta:

✓ **Cuenta Bancaria Banco Francés**

Caja de Ahorro \$ N° 418-314718/5

Titular Primón Yanina FESANA

CBU N°: **0170418540000031471851**

- 5- Las inscripciones definitivas vencerán el día 14 de febrero de 2018 a las 19 hs, y deberá incluir el comprobante de pago y la planilla de excel anexa a la presente convocatoria en donde se detallarán los datos de los 13 jugadores y los 3 oficiales.

Tanto la Pre-inscripción como la Inscripción definitiva deberán ser remitidas a la sede de la Federación Santafesina de Natación, e-mail: fesanatacion@gmail.com .

- 6.- **Los equipos representativos de las Federaciones participantes en este Campeonato, deberán abonar el arancel fijado por CADDa (\$ 750.- por jugador) más el costo de los arbitrajes.**

El Costo de arbitraje y fiscalización se podrá abonar el primer día del evento, este último se ha fijado en \$260 de arbitraje por partido y \$ 180 por fiscalización y oficiales de mesa por partido.



FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN

1° de Mayo 1637 - Tel/Fax: (0342) 4598826 - fesanatacion@gmail.com

TOTAL COSTOS de arbitraje y fiscalización \$ 2200.

En caso de poseer cobertura de seguro la misma deberá constar en la inscripción que avala la Federación respectiva, quien enviará N° de póliza y nombre de la aseguradora respectiva.

En caso de no contar con seguro se deberá abonar el costo obligatorio de \$ 100.- por jugador.

7.- En la inscripción deberá constar en la planilla de Excel que se anexa con la presente convocatoria: el nombre y apellido del jugador, número de gorro, clase y número de documento de identidad, fecha de nacimiento, nombre, apellido y número de documento del Delegado. La misma deberá estar autorizada por la Federación respectiva, al cierre de la inscripción.

8.- Las delegaciones estarán compuestas por un máximo de hasta 13 jugadores y 3 oficiales entre los que deberán incluirse un delegado.

9- Fixture: El sorteo del mismo se realizara el 14 de febrero a las 19 horas, en la Federación Santafesina de Natación. Se hará de acuerdo a Reglas FINA.

10- Los gastos de traslado, movilidad interna y alimentación serán a cargo de los equipos participantes.

Se brindará alojamiento y comida de acuerdo al anexo.

11- Si un equipo pre - inscripto decidiera no participar en el evento perderá el 50% de lo pagado en Concepto de Preinscripción para lo cual deberá notificar formalmente por email su decisión. Confirmada la inscripción o habiéndose cumplido el plazo de pre inscripción y no informada su baja, perderá el valor total de la preinscripción, y a su vez el Tribunal de Disciplina de CADDA determinará la multa correspondiente. Este monto se acreditará a la Federación organizadora del evento.

13.- Toda situación no prevista en la presente reglamentación, será resuelta por el Árbitro General, de acuerdo a los reglamentos de FINA y CADDA.

Ana Laura Scotta
Secretaria

Yanina Primón
Presidente